

PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022
DISTRITO DE LOMAS
PROVINCIA CARAVELI-DEPARTAMENTO
AREQUIPA**

**HAYDEE ELIZABETH BOCANEGRA HUAMANCHUMO
ALCALDESA DE LOMAS**

LOMAS JUNIO 2018

CONTENIDO

Índice.....	I
Presentación.....	II
Introducción.....	III
Principios y Valores del Partido Democrático Somos Peru.....	V
Capítulo 1 Parte Marco Técnico Legal	
1.1- Normativa que Rige el Plan de Gobierno Municipal 2019-20122 de Lomas.....	1
1.2. Sumario Técnico Legal.....	1
Capítulo 2 Antecedentes del Plan de Gobierno Municipal de Lomas – Caraveli.....	3
Capítulo 3 Objetivos del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Lomas.....	
3.1- Objetivo General.....	4
3.2- Objetivos Específicos.....	4
Capítulo 4 Metodología del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Lomas.....	5
Capítulo 5 Diagnostico Situacional del Distrito de Lomas.....	6
5.1- Demografía y Distribución Geográfica.....	6
5.1.1- Ubicación Geográfica.....	6
5.1.2- Demografía.....	6
5.2- Historia, Cultura e Identidad.....	6
5.3- Dimensiones.....	7
5.3.1- Dimensión Social.....	7
5.3.2- Dimensión Ambiental.....	11
5.3.3- Dimensión Económica.....	13
5.3.4- Dimensión Política Institucional.....	15
Capítulo 6 Propuesta del Plan de Gobierno Municipal de Lomas.....	16
6.1- Misión.....	16
6.2- Visión.....	16
6.3- Valores Institucionales.....	16
Capítulo 7 Ejes de Desarrollo del Distrito de Lomas.....	17
7.1- Problemáticas.....	17
7.2- Potencialidades.....	17
7.3- Ejes de Desarrollo.....	18
7.3.1- Economico Productivo.....	18
7.3.2- Desarrollo Humano.....	19
7.3.3- Territorio y Medio Ambiente.....	19
7.3.4- Medios y Vías de Comunicación.....	20
7.4- Matriz de Planificación.....	21
Capítulo 8 Alineación al Sistema de Planeación Estratégica de los Tres Niveles de Gobierno.....	25
Capítulo 9 Participación Ciudadana.....	26
Capítulo 10 Programación de Obras Municipales 2019-2022 y Financiamiento.....	27
Fuente Bibliográfica Consultada.....	28

PRESENTACIÓN

En apego al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico para el desarrollo del distrito de Lomas, llevo a cabo la elaboración del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, el cual será el instrumento rector del quehacer gubernamental durante los cuatro años de gestión y administración municipal.

Este tiempo representa no sólo un compromiso de servicio y entrega para con los pobladores de Lomas, sino a su vez una oportunidad única para la construcción de cimientos y consolidación de una administración municipal de vanguardia, responsable e innovadora que dé continuidad, promueva y coadyuve desde el sector gobierno al desarrollo nacional, regional y provincial de Caraveli, pero sobre todo al desarrollo municipal integral, ordenado y sustentable de Lomas en beneficio del presente y del futuro de los habitantes, así como de las nuevas generaciones de lomeños y lomeñas.

Para ello, convencidos de la importancia de la planeación democrática, así como de la necesidad de impulsar la reconciliación de la identidad lomeña, con la creciente modernidad de nuestro municipio, desde el primer día de la administración nos daremos la tarea de generar el presente instrumento, a través del cual conjuntamos la demanda ciudadana derivada de la participación social y las propuestas de mi campaña política electoral, con el análisis de datos duros e indicadores y las atribuciones de los tres niveles de gobierno, a modo de integrar una práctica consensuada que nos oriente en el logro de nuestros objetivos técnico políticos hacia la alcaldía de Lomas

En dicho sentido, dentro del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se establecen: los ejes de gobierno, objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, mediante los cuales construiremos una administración pública eficaz y eficiente, que en el ejercicio ordenado, responsable y transparente de los recursos públicos fomente la modernidad y el desarrollo integral de todos los sectores y grupos de población, en un entorno de seguridad, justicia, inclusión y respeto a la identidad social y cultural de los lomeños y lomeñas.

Así pues, en cumplimiento a la normatividad aplicable en materia del Planeamiento Democrática para el Desarrollo y la metodología establecida para ello, este documento se compone de temas correlacionados: con el análisis de marco legal, diagnóstico integral del municipio y la administración, delimitación de la problemática bajo un enfoque retos y oportunidades, compilación y el análisis de propuestas recogidas en giras de trabajo en campaña política, y como resultado de ello una propuesta de trabajo sustentada en 5 Ejes de Gobierno:

- a- *Eje 1. Economico Productivo*
- b- *Eje 2. Desarrollo Humano*
- c- *Eje 3. Territorio y Medio Ambiente*
- d- *Eje 4. Medios y Vías de Comunicación*
- e- *Eje 5. Fortalecimiento Institucional*

En ellos, se concentran los grandes objetivos o políticas de gobierno municipal con sus respectivas estrategias generales para alcanzarlos, las líneas de acción por unidad responsable y el área de adscripción, los proyectos u obras estratégicas a realizar y los indicadores para la medición del desempeño gubernamental, y por último se complementa esta herramienta con la proyección de las obras públicas conforme a demanda ciudadana, estimación de recursos y visión municipal de desarrollo local y modernidad.

INTRODUCCION

Construir y consolidar una administración y gestión pública innovadora basado en resultados, es hacer del potencial, un arraigo e idiosincrasia municipal palancas del bienestar social y de desarrollo local distrital de Lomas, es saber brindar continuidad al momento de la transformación del crecimiento económico que se presentan en algunas zonas de nuestro municipio; así como el de lograr armonizar nuestra riqueza cultural y mitigar el lastimoso rezago social que todavía trasgrede algunas zonas y sectores de nuestra población de Lomas, porque si bien es claro nuestro potencial y de lo que podemos alcanzar, lo segundo solo simboliza un llamado de atención social y un imperativo de no olvidar nunca la esencia y la fuerza de nuestras raíces, así como la razón principal que me impulsó a llegar aquí hace 35 años: el trabajar sin distinciones por todos y cada uno de los lomeños y lomeñas.

Estoy muy convencida, que como vecina y candidata a la alcaldía municipal del distrito de Lomas, el darle la continuidad al desarrollo y a la modernidad, es una necesidad de realizarlo bajo un nuevo enfoque, donde se privilegie la sustentabilidad y la inclusión, con este reto nos enfrentamos en contienda política electoral a otros candidatos, en un auténtico ejercicio democrático, y cerramos filas marcando los precedentes e hicimos sinergias junto con la ciudadanía para definir el rumbo de Lomas del 2019 al 2022, e integrar el ideario del Partido Democrático Somos Peru, que habremos de construir con las acciones de gobierno a implementar para lograrlo, sino con la posibilidad de trabajar unidos en una administración pública plural, respetuosa e incluyente que fomente el desarrollo integral y que refrende con resultados la confianza ciudadana depositada en este grupo partidario de Somos Peru, que a continuación me permito presentarles los Ejes de Gobierno del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, que será la guía para la consolidación de un auténtico gobierno municipal por resultados y que concilie la riqueza de nuestro exuberante pasado, con la modernidad y la edificación de un mejor presente y un sustentable futuro para los lominos y lominas:

- a- *Eje 1. Economico Productivo*
- b- *Eje 2. Desarrollo Humano*
- c- *Eje 3. Territorio y Medio Ambiente*
- d- *Eje 4. Medios y Vías de Comunicación*
- e- *Eje 5. Fortalecimiento Institucional*

Dentro del Eje 1. *Desarrollo Humano* que se enmarca en el centro y el fin del gobierno, es decir los ciudadanos a través de este eje, daremos asistencia y servicios a las madres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, así como a hombres y mujeres dedicadas a los trabajos de la pesca artesanal, semi proceso y manipuleo de los productos hidrobiológicos, y/o empresas que requieran del apoyo, o aliento para que encuentren en este su gobierno una ,mano amiga y aliado en su desarrollo humano y social.

En otras palabras brindaremos una atención directa y oportuna a nuestros grupos vulnerables, ejerciendo los programas y proyectos orientados a la mitigación de la pobreza, y extrema pobreza, y reducción de la marginación y al impulso del desarrollo humano mediante la generación de nuevas capacidades y oportunidades para la vida, con ello otorgaremos la promoción de la equidad e igualdad entre los hombres y mujeres, así como a la integración de la familia lomina; porque es ahí donde emanan los valores, y el primer círculo de formación y protección social que nos caracteriza nuestro municipio distrital de Lomas

Por su parte, dentro del Eje 2. *Economico Productivo*, que será el punto de partida para la construcción de un Lomas cada vez más próspero y competitivo, porque a través de este eje enfocaremos los esfuerzos del gobierno municipal hacia todos los sectores productivos que presentan los rezagos de pobreza, mientras consolidamos los ya existentes, para lograrlo hemos definido estrategias, líneas de acción y proyectos que coadyuven al mejoramiento de condiciones estructurales del bienestar en todas las familias de Lomas, en un marco de derecho, transparencia y sustentabilidad, donde nuestra ubicación estratégica, riqueza cultural, diversificación productiva y las ventajas comparativas sean la fuente de más y mejores

empleos que se traduzcan en un incremento del ingreso, así como en el mantenimiento, reactivación y/o consolidación de los sectores productivos.

En lo que al Eje 3 *Territorio y Medio Ambiente*, que se refiere a las acciones de gobierno municipal que se habrán de implementar para: la promoción y regulación de desarrollo urbano bajo un enfoque ordenado, hasta la Titulación sustentable e incluyente; el mejoramiento de la infraestructura urbana y urbana marginal del municipio de Lomas, el incremento de la calidad y la cobertura de los servicios públicos municipales que lleguen a toda la circunscripción territorial, considerándose en ello los 5 AA.HH que cuenta (Pueblo Tradicional Lomas, Miramar, Los jazmines, Costa Azul, Cruce Lomas; y ampliaciones e incluidos en este proceso el Saneamiento de los Balnearios: Integral Yanyarina (Asoc. Yanyarina AMY, Boulevard Yanyarina, el Nuevo Yanyarina), La Libertad, El Paraiso y la ampliación de la infraestructura de salud y de la convivencia social, se da a través de este eje, no solo como municipio moderno y con futuro, sino como responsable, ecológico, saludable y cercano a las demandas de todos sus lominos y lominas

El Eje 4. *Medios y Vías de Comunicación que en el se definieron las líneas de acción y proyectos orientados a la construcción de nuevas vías locales así como de apoyo a algunas obras que se presente del nivel provincial o regional, a la vez fortaleceremos la comunicación por redes y de la móvil en todos sus habitantes, para que su población se sienta segura y aprovecha las oportunidades y se desarrolla plenamente construyendo los cimientos sociales y económicos para una vida digna.*

El Eje 5. *Fortalecimiento Institucional, para ello establecimos los principios y los lineamientos para la construcción de una administración pública municipal moderna, efectiva, honesta y transparente, orientada a la generación de los resultados, al fomento de la participación ciudadana, a la rendición de las cuentas y al mantenimiento de las finanzas públicas sanas.*

Con estos ejes antes mencionados serán mis pilares de acuerdo a la Resolución N° 0082-2018-JNE, sobre los cuales habremos de trabajar los próximos cuatro años y al punto de partida para el distrito de Lomas que todos queremos ver, y que todos juntos sociedad y gobierno municipal si lo alcanzaremos, de esta forma con acciones firmes refrendo mi compromiso como ciudadano y funcionario de trabajar honesta y ordenadamente todos los días por los habitantes de Lomas.

Haydee Elizabeth Bocanegra Huamanchumo
Alcaldesa de Lomas

PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ

Somos Perú es un partido político con una historia de lucha por la democracia y un ferviente compromiso por la defensa de los valores democráticos y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en las instituciones políticas que rigen el día a día de nuestro país. Somos Perú, es signatario de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, que aplica y respeta. Así mismo, desarrolla sus propuestas dentro del marco de las políticas y planes de estado.

De acuerdo con sus Estatutos, Somos Perú tiene como objetivo contribuir a forjar en el Perú un Estado Constitucional, Democrático, Descentralizado y Social, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice una sociedad justa, libre y solidaria, en la que no haya discriminación alguna, en la que la economía esté al servicio de la persona y en la que se produzca un desarrollo integral, armónico y sostenible basado en la descentralización y en la participación popular.

Nuestro partido desarrolla su acción política sobre la base de los siguientes principios:

- 1- Defensa irrestricta de la persona humana, de su dignidad y de sus derechos fundamentales.
- 2- Promoción del trabajo como medio de satisfacción de las necesidades humanas.
- 3- Dimensión social de la empresa privada en sus diversas formas.
- 4- Rol subsidiario del Estado.
- 5- Búsqueda indeclinable del bien común.
- 6- Institucionalidad democrática y constitucional.
- 7- Defensa del patrimonio natural, arqueológico histórico y cultural que constituyen la identidad y el potencial de desarrollo de la Nación.
- 8- Promoción de la educación para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

Nuestros principios y valores se inscriben dentro de los postulados del Partido Democrático Somos Perú:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad y oportunidades.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.

///.

CAPITULO1 MARCO TECNICO LEGAL

1.1. NORMATIVA QUE RIGE EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 DE LOMAS

- a- *La Constitución Política del Perú*
- b- *Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización modifica el capítulo IVX del título IV de la Constitución Política del Perú*
- c- *Ley Marco de Modernización del Estado Ley N° 27658*
- d- *Ley de Elecciones Municipales Ley N° 26854*

- e- *Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972)*
- f- *Ley de Bases de la Descentralización(Ley 27783)*
- g- *Ley de Participación Ciudadana (Ley 26300)*
- h- *Ley de No Reelección de Gobiernos Regionales Alcalde Ley N° 30305*
- i- *Decreto Supremo N° 054-20011-PCM que Aprueba el Plan Bicentenario El Peru Hacia el 2021*
- j- *Decreto Legislativo N° 1088 Ley Creación del CEPLAN*
- k- *Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Directiva N° 001-2014-CEPLAN*
- l- *Ley de Presupuesto Participativo (228056)*
- m- *Ley del Derecho a la Información(Ley 27806)*
- n- *Resolución N° 0082-2018-JNE*

1.2- SUMARIO TÉCNICO LEGAL

- a- *Plan de Desarrollo Nacional Bicentenario Hacia el 2021 CEPLAN*
- b- *Plan de Gobierno Concertado Región de Arequipa*
- c- *Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Arequipa*
- d- *Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Lomas*
- e- *Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 INEI*

La Ley N° 27811 que modifica la Ley de Partidos Políticos Ley N° 28094 – Los partidos políticos, alianzas, movimientos y organizaciones políticas locales, que presenten candidatos, según sea el caso a elecciones generales regionales o municipales, al momento de la presentación de sus respectivas listas para su inscripción deben cumplir con entregar al Jurado Nacional de Elecciones su o plan de gobierno del nivel que corresponda artículo 23-A

Resolución N° 1287-2006 El Jurado Nacional de Elecciones mediante Resolución señalada ha reglamentado que no se admitirán las solicitudes de inscripción de las candidaturas que no cumplan con presentar el Plan de Gobierno a los Jurados Especiales, ídem si no presentan sus hojas de vida al momento de inscribir la lista de candidatos.

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo local distrital que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía local para la independencia y la democratización política, social y cultural del distrito de Lomas.

Los fines del Plan de Gobierno Municipal contenidos en el marco técnico legal determinarán los objetivos de la planeación, la que será democrática y deliberativa, mediante mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad civil para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan de Gobierno Municipal al que se sujetará obligatoriamente los programas de la administración pública municipal.

La planeación democrática debe llevarse a cabo como medio eficaz para el desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y debe tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política del Perú 1993, para ello se basa en los siguientes principios:

- a- *Fortalecimiento de la soberanía, independencia y autodeterminación nacional en lo político, económico y cultural;*
- b- *Preservación y perfeccionamiento del régimen democrático que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno local*
- c- *La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población, para lograr una sociedad igualitaria garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;*
- d- *El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;*
- e- *El fortalecimiento del pacto del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;*
- f- *El equilibrio de factores de la producción que proteja y promueva el empleo en un marco de una estabilidad económica y social;*

- g- *La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y*
- h- *La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales, regionales y locales*

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 para el Distrito de Lomas debe elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo señalado por el Jurado Nacional de Elecciones – mes de junio del 2018, y su vigencia no excederá del período de gobierno municipal 2019-2022 . Este documento técnico político precisa los objetivos, estrategia y las prioridades del desarrollo integral y sustentable del distrito de Lomas, además contendrá las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos de su ejecución, y establecerá los lineamientos de política de carácter local municipal distrital, sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social y cultural, tomando en cuenta las variables ambientales que se relacionen a éstas y regirá el contenido de programas que se generen en el sistema nacional de planeamiento democrática, es decir que la categoría de Plan queda reservada al Plan de Gobierno Municipal..

El Jurado Nacional de Elecciones mediante la Resolución N° 0082-2018-JNE organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo municipal que imprima la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural del país en estas elecciones municipales de octubre del 2018.

Los fines de mi Plan de Gobierno Municipal está contenido en la Constitución Política del Peru, ahí se determinarán objetivos de planeación democrática del distrito de Lomas, esta será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de la participación ciudadana que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad civil para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo municipal, es decir que será un Plan de Gobierno Municipal que se sujetará obligatoriamente a los programas de la administración pública municipal

La Ley Organica de Municipalidades facultará al Ejecutivo Municipal para que establezca los procedimientos de la participación y consulta en el sistema nacional de planeación democrática, y criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan de Gobierno Municipal y los programas de desarrollo, asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Municipal coordine mediante convenios con los tres niveles de gobierno e induzca con los vecinos las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El Plan de Gobierno Municipal considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

CAPITULO 2 ANTECEDENTES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LOMAS - CARAVELI

El distrito de Lomas ha realizado esfuerzos por contar con una planificación local distrital, dentro de los mismos no se ha tenido avances significativos, para enfrentar la pobreza el mismo no fue concluido por la actual gestión y administración municipal 2015-2018.

Como candidata a la alcaldía de Lomas considero un diagnóstico municipal que en si fue análisis estratégico y de viabilidad para su implementación, producto de esta propuesta es que se elaboro una caracterización municipal del distrito que por 35 años me ha cobijado.

Con el propósito de formular el Plan de Gobierno Municipal del distrito de Lomas, la candidata ha implementado el proceso de gestión del desarrollo de acuerdo a lo que solicita en la Resolución N° 0082-2018-JNE, del cual este documento forma parte de las actividades de planificación orientadas al Plan de Gobierno Municipal, siendo éstas las que regirán el destino del distrito por cuatro años 2019-2022, y que se implementan de inmediato.

CAPITULO 3 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMAS

3.1- OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento de planificación con enfoque local distrital que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio de Lomas, y priorizada provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los objetivos específicos, así como el conocimiento social de lo distrital, el acondicionamiento básico y la instrumentación de la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático en Lomas.

3.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a- Orientar las prioridades de las inversiones públicas y privadas con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas distritalmente de manera consensuada.
- b- Sentar las bases de conocimiento social ampliado de la problemática distrital y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal
- c- Orientar el esfuerzo local distrital de Lomas para contribuir a la superación del objetivo general
- d- Plantear las bases de conocimiento local distrital para avanzar en el diálogo sobre las necesidades del ordenamiento territorial, la gestión del riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en el municipio de Lomas.
- e- Proveer instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles local distrital de Lomas y provincial de Caraveli, regional de Arequipa como parte del Sistema Nacional de Planificación.

CAPITULO 4

METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMAS

El Plan de Gobierno Municipal del distrito de Lomas, para su desarrollo utiliza la territorialidad como la unidad de referencia y análisis, orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población, relacionada con su estado ambiental y base natural específica del distrito, esto es que la metodología incorpora un enfoque multicultural, dialógico y consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación distrital.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado, y los enfoques de una racionalidad sustentable contenidos en las propuestas del ordenamiento territorial, gestión Integrada de riesgo y gestión integrada de recursos hídricos, un insumo fue los antecedentes de planificación en el municipio de Lomas.

La facilitación del Plan de Gobierno Municipal estuvo a cargo de un grupo de consultores externos y de la candidata a la alcaldía distrital de Lomas para el periodo 2019-2022, conto con el apoyo de la población y de los candidatos a regidores del municipio, este proceso del Plan de Gobierno Municipal se desarrolló en tres fases las cuales se describen a continuación:

a- Fase I Generación de Condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de la candidata a la alcaldía de Lomas, así como de los diferentes actores políticos, técnicos y sociedad civil del municipio, para que asumieran el compromiso de escuchar y proponer alternativas o sugerencia a este instrumento de planificación técnico político de su postulación a la alcaldía de Lomas, lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a la candidata a la alcaldía como insumo para iniciar la siguiente fase de diagnósticos municipales, estudios de reducción de pobreza, planes locales de salud, educación entre otros, y el estudio de los indicadores en la escala municipal

b- Fase II Diagnóstico Distrital

Esta fase se contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y se aplicaron diversas herramientas de recolección de la información para conocer las diferentes dinámicas del distrito, y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio de Lomas a través de las herramientas como el mapeo y gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA, con ello se logró interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida.

c- Fase III Desarrollo Distrital Futuro

En esta fase se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada del distrito de Lomas, se definió con base a estos ejes la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado es el Plan de Gobierno Municipal, el cual se valida por el Jurado Nacional de Elecciones, y avalado por la candidata a alcaldesa del distrito de Lomas

CAPITULO 5 DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LOMAS

El Diagnóstico es el resultado de la fase de la generación de las condiciones y análisis distrital, que permite obtener la imagen del distrito de Lomas que lo ubica, lo caracteriza, lo cuantifica, y lo cualifica las dinámicas propias del territorio distrital, analizando las relaciones entra e inter municipal.

5.1. DEMOGRAFIA Y DISTRIBUCION GEOGRAFICA

5.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

a- *Ubicación*

El distrito de Lomas, es el primer pueblo de la zona norte del departamento de Arequipa, en el kilómetro 533.5 de la carretera Panamericana Sur, y se encuentra ubicado en el oeste de la provincia de Caraveli, departamento de Arequipa, a menos de 50 metros sobre el nivel del mar, limita por el norte y noroeste con San Juan de Marcona, por el sur y suroeste con el océano pacifico y por el este con Bella Unión.

b- *Extensión territorial*

Lomas tiene una extensión territorial de 452.72 kilómetros cuadrados

c- *División político-administrativo*

El distrito de Lomas cuenta con una población eminentemente urbana y se concentra gran parte en la ciudad misma del distrito y en sus Balnearios jurisdiccionales, zona exclusiva y áreas urbanas través de ampliaciones urbanas ..

5.1.2. DEMOGRAFÍA

a- *Población*

Según datos obtenidos del Instituto Nacional de Informática y Estadística del Censo de Población y Vivienda del 2007 el distrito tubo una población de 1,183 habitantes de los cuales el 46.4% son mujeres y la diferencia son varones, esto se explica porque la búsqueda de mejores oportunidades laborales en la pesca y otras actividades económicas y esto se debe al fuerte caudal migratorio.

b- *Crecimiento Poblacional*

En este aspecto socio demográfico debe considerarse que el distrito colinda con el océano pacifico, con alta densidad demográfica que inevitablemente reubican y provocan la ampliación de las áreas urbanas y privadas, esto genera en términos de volumen incremento de residentes, sin embargo estas personas no se encuentran registradas en las estadísticas oficiales.

La pirámide poblacional de Lomas en el 2015 se presenta una base ancha en el sector juvenil comprendidos entre las edades de 14 a 29 años, lo que implica que la población se ha incrementado contribuyendo en cierta medida que la población económicamente activa asciende a 667 personas está demandando fuertemente servicios de agua potable, vialidad, seguridad, educación y salud.

c- *Población por Grupos de Edad*

La población en el distrito de Lomas es joven porque se encuentra concentrada entre las edades de 0-14 años y 25-34 años, por lo tanto, es un motor socioeconómico, y capital político importante para el distrito, pero a su vez exigen la ampliación de la cobertura de los servicios educativos y de salud para cubrir sus necesidades básicas.

La evolución de la población en Lomas muestra un creciente aumento debido al carácter urbano, lo cual hace prever una mayor demanda de servicios básicos en el tiempo, que debe ser satisfecha por las autoridades locales.

d- Concentración y Densidad Poblacional

Con respecto a la extensión territorial del distrito de Lomas, la densidad poblacional es de 261.31 habitantes por kilómetro cuadrado, de acuerdo a la información dada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, concentrándose la mayor parte de personas en el ámbito urbano

e- Condiciones de Vida

En relación a la calidad de vida de los habitantes de Lomas, que mide el bienestar, la felicidad y la satisfacción, el distrito se encuentra ubicado con un rango medio inferior.

f- Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Tomando como referencia el nivel de educación en la matriculación primaria y alfabetización dentro de los rangos de edades correspondientes, la salud y lo relativo a la esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios nacionales, el distrito de Lomas para el año 2007, se encuentra situado en un 0.961 de Índice de Desarrollo Humano.

g- Población Según Grupo Étnico

Los grupos sociales existentes distan mucho en el aspecto cultural por sus creencias, costumbres, y otros factores determinantes, siendo éstos los costeños que representan la gran mayoría con el 84% con el idioma castellano, y el resto de la población es migrante de otros lugares de la sierra peruana, es un distrito en donde la mayoría de la población es costeña urbana

h- Flujos Migratorios

Para el año 2007 la población migrante no reporta cambios significativos, donde los principales lugares de destino es la ciudad capital de Lomas, motivados por razones laborales y educativas.

5.2. HISTORIA, CULTURA E IDENTIDAD

a- Historia

Lomas fue creado por Ley del 22 de octubre de 1935, por el Presidente de la República Don Oscar R Benavides, antes fue anexo del distrito de Acari, porque fue puerto de embarque y desembarque de personas como de bienes y productos provenientes del sur de Ayacucho, Acari y Nasca hasta la década de 1940, cuando empezó la construcción y asfaltado de la carretera Panamericana Sur, llegando inclusive a tener oficina aduanera, hoy es solo una caleta de pescadores de cierta relevancia para el norte de Arequipa.

b- Cultura e Identidad

Dentro de los eventos culturales que acompañan la celebración de la fiesta titular es la de la Fiesta Patronal en honor a la santísima Virgen del Perpetuo Socorro y Virgen del Carmen que se celebra cada segunda semana del mes de Octubre, así como del Santo Patrono San Pedro en el mes de Junio, patrono de los hermanos Pescadores de Lomas; la festividades de la creación política del distrito de Lomas que celebramos cada 22 de Octubre, que forman parte de la identidad del vecindario, como históricas celebraciones con la

exposición de su gastronomía. La religión que profesan la mayoría de la población de Lomas es católica, existiendo algunas otras religiones o cultos.

5.3. DIMENSIONES

5.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

a- Salud

- Cobertura

El referente institucional sobre este tema trascendental en el desarrollo humano, es el Ministerio de Salud en el distrito de Lomas, no existen tópicos populares, a la vez existe una infraestructura y equipamiento de salud en estado de regular, con escaso abastecimiento de la medicación y con escasos y limitados ambientes para atención por especialidades medicas. En los establecimientos de salud existentes en el distrito existe escaso personal médico y paramédico, por ello es que la atención y la evacuación de los pacientes con enfermedades de alto riesgo a otras ciudades se da porque no existe infraestructura ni equipamiento de salud, hoy en día se carece de ambulancia para trasladar a los pacientes en alta gravedad.

La red de servicios existente en el distrito realiza la cobertura en todo el distrito en el área urbana y jurisdiccional, lo cual se evidencia a través de la siguiente figura en Lomas existe 1 medico (serumista), 1 obstetra, 2 tecnicas, 1 auxiliar por el total poblacional que es de 1,183 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, en resumen el servicio es altamente deficitario

Es necesario considerar que en el distrito de Lomas asisten a otros ciudadanos aledaños para ser asistidos, por lo que esta cifra puede variar debido a las necesidades de la población, lo que refleja la necesidad de ampliar el servicio con más personal calificado, sin descuidar la calidad del mismo, porque la mayoría de vecinos del distrito carecen de recursos económicos para acceder a servicios médicos y fármacos por la vía particular.

Algo que hay que resaltar es que en el distrito se ha incrementado progresivamente la cobertura en la atención de partos, para el año 2015 el 77.59% de partos era atendido por personal médico, y el 32.41% por comadrona adiestrada.

- Morbilidad

Para el año 2015 la Gerencia Regional de Salud de Arequipa reportó las diez primeras causas de morbilidad infantil en el distrito de Lomas, entre ellas tenemos las neumonías y bronconeumonías, niños con bajo peso ello es otra causal de morbilidad y mortalidad infantil., es decir que en Lomas la mortalidad infantil se mantiene en niveles superiores a los distritos de la provincia de Caraveli.

- Prevención

A pesar de las limitaciones técnicas, recurso humano y financieras, es muy alentador saber que el programa de las inmunizaciones a nivel nacional - regional alcanza casi el 100% de la cobertura de vacunas: anti poli, TBC y pentavalente en niños y niñas menores de un año de edad, lo cual tiene efecto positivo en la reducción de casos de las enfermedades evitables por vacunación, y contribuir así, a nivel nacional la erradicación de estas enfermedades.

- Mortalidad Materna

Es importante resaltar la tendencia de aumento de atención de partos con médicos, y obstetra, y la atención, se ha invertido el proceso en 5 años, aspecto que ha venido favoreciendo a la disminución del riesgo de muertes en las madres y neonatos, por la intervención de personal calificado y mejoría de calidad y extensión de la cobertura del servicio, aunque aún faltan muchos esfuerzos por realizar, considerando que la población es cambiante, en condiciones relativas de pobreza, analfabetismo y

segregación social, los cuales se constituyen en sectores vulnerables que precisan del servicio de manera gratuita, profesional y rápida.

Un tema relevante que se debe considerar es el repunte de embarazos de adolescentes que en los años 2008 a 2009 se ha incrementado del 11.9% al 16.1%, indiscutiblemente esto es que un mejor nivel educativo en la población influye para que las personas no busquen la atención empírica, lo cual ha contribuido a mejorar los indicadores de salud, por otro lado hay que considerar el nivel socioeconómico de los pobladores del distrito, teniendo en cuenta los niveles de pobreza general y extrema, y su correspondiente acceso a los servicios de salud que la institucionalidad de salud pública aun no logra satisfacer.

En cuanto a las primeras causas de mortalidad materna, se encuentran:

- a- Infecciones de las vías genitourinarias en el embarazo
- b- Amenaza de aborto,
- c- Ruptura prematura de las membranas sin otra especificación, y
- d- Aborto espontáneo incompleto sin complicación, que indudablemente dificultan aún más alcanzar satisfactoriamente lo contemplado en los objetivos de desarrollo del Plan Estratégico de la Región de Salud de Arequipa.

- Mortalidad General

De acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Salud y la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, se puede observar el estado situacional de la mortalidad general, existe un incremento de tasas de mortalidad en las personas pertenecientes a la tercera edad (60 años en adelante y los grupos de edad comprendidos entre los 25-39, 40-49 años y mujeres en edad fértil, esta situación nos hace reflexionar institucionalmente, que acerca de la necesidad urgente de formular políticas y acciones que permitan que no avance letalmente la mortalidad general en la población de Lomas.

b- Seguridad alimentaria y nutricional

De acuerdo a Informes de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, se evaluó 45 niños/niñas, de las cuales 26 presentaron un peso normal y la diferencia mostraron un retardo en la talla total. Según estos resultados, el distrito de Lomas se ubica con una prevalencia de desnutrición crónica, en una categoría y vulnerabilidad baja. Estos resultados ponen de manifiesto los problemas económicos de las familias, la morbilidad infantil, la falta de agua potable, entre otros que contribuyen en el alza de este indicador. Se considera que entre principales factores que definen esta situación de seguridad alimentaria y nutricional en el distrito se encuentran la distribución y uso de la tierra, la calidad de vías de acceso, los patrones socioculturales y el cuidado del entorno medioambiental.

Por tanto en el distrito de Lomas tiene una vulnerabilidad baja, sin embargo es necesario implementar programas de desarrollo productivo, cooperativas pesqueras, y empoderamiento en el sector educativo público, poniendo énfasis a la niñez y tercera edad del distrito, Una limitante para alcanzar una seguridad alimentaria plena en el distrito la constituyen los niveles de pobreza y pobreza extrema, que limitan el acceso a una alimentación balanceada en cantidades apropiadas, especialmente en el caso de la niñez, mujeres y personas de la tercera edad.

c- Educación

En el distrito de Lomas existe una cobertura de la educación en niveles: PRONOEI, inicial, primaria, y secundaria, estos niveles educativos son atendidos por el sector público, el privado no existe, según estadísticas de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa para el año 2008, la tasa neta de cobertura en la enseñanza de educación inicial fue 63 alumnos, primaria 166 alumnos y secundaria de 187 alumnos, estas estadísticas muestran la evolución de la matrícula en los diferentes niveles educativos en Lomas

Se ha logrado mejorar la cobertura educativa, realizando inversiones públicas en mejorar la calidad de la infraestructura, y el equipamiento, fundamentalmente en los tres niveles educativos, existe un déficit en infraestructura, lo cual genera hacinamiento, contratación irregular de personal docente y limitada oferta académica, que provoca las migraciones estudiantiles a otras ciudades de la región o del país.

Con la capacitación, se debe enfatizar en mejorar aspectos productivos para los habitantes del distrito de Lomas, reforzando la educación extraescolar para las personas que no tiene posibilidades de acceder a educación superior o media especializada en rama técnica.

Debemos hacer referencia que en el distrito de Lomas existen insuficientes capacitación tecnológica, y adecuados centros de computación a nivel primario y secundario, escasa movilidad para trasladar estudiantes que viven en lugares alejados del distrito (Cruce Lomas, Costa Azul etc.), insuficientes zonas de aparente infraestructura de recreación y esparcimiento (coliseo cerrado para sobreponerse a las inclemencias de los crudos meses de invierno), inadecuada comunicación y organización entre docentes, existencia de baja participación de los padres de familia en los problemas educativos de sus hijos en las instituciones educativas, se carece de una biblioteca virtual municipal, falta de servicios higiénicos a nivel primario y secundario, falta material de lectura para los estudiantes y fuerte seguimiento a la presencia de la violencia familiar

- Matricula

La matriculación es un eje para determinar en nivel de desarrollo educativo del distrito de Lomas, esto refleja la relación entre el número de estudiantes y la población en edad escolar, es decir que en el distrito el nivel primario es dominado ampliamente por el sector público, lo cual contrasta con la cobertura que genera asimetrías en torno a la equidad pública en educación secundaria, además repercute negativamente en los vecinos de Lomas, porque merma el poder adquisitivo y capacidad de ahorro de los padres de familia.

- Deserción y competición o tasa de terminación

Las tasas de deserción en el distrito de Lomas se establecen de acuerdo al nivel primaria de 3.50 % y para el nivel secundario de 7.50 %, en cuanto a la promoción para el año 2015 se reporto los siguientes porcentajes, para el nivel de primaria el 5.20 %, y el nivel secundario 6.87 % estos rubros tienen relación directa con el cumplimiento de objetivos de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, sin embargo estas tasas son demasiado elevadas si lo relacionamos a nivel nacional

- Calidad y movilidad educativa

Es importante mencionar que el Índice de Avance Educativo Nacional para los años 2012- 2016 de Lomas se encuentra situado en la categoría media, con un porcentaje de 61.20 para el 2012, y 63.1 para el año 2016, ocupando el puesto número 181 entre 333 municipios que conforman el total nacional, de acuerdo con esta información derivada del análisis de lugares poblados y del mapeo participativo, no se cuenta con movilidad educativa que dificulta el libre traslado al resto de distritos de Caraveli pero en los niveles primario y secundario se movilizan los alumnos a otros centros de enseñanza de manera particular.

- Alfabetismo

Según Información de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa, para el año 2008 el distrito presenta un índice de alfabetismo de 89.37%, dividido de la siguiente manera: 47.29% hombres y 52.71% para las mujeres.

- d- Servicios Básicos

- Condiciones de vivienda

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2007 se reporto a 169 viviendas formales (76.43%) casas clasificadas como improvisadas la diferencia, al analizar estos datos se puede notar que el porcentaje entre viviendas de tipo formal, y las viviendas clasificadas como improvisadas, no tiene marcada diferencia, lo que se requiere es que se realicen acciones para disminuir este último porcentaje.

La mayoría de estas viviendas han sido construidas bajo la modalidad de ampliaciones urbanas a través de seudos proyectos inconclusos, para evitar la invasión, es decir que son familias que estuvieron en situación de "espera" y se inscribieron en un plan de ordenamiento urbano municipal PROMUVIS, otras se apropiaron de un espacio en forma irregular y no planificada, la cual es la

principal razón que explica es el fuerte hacinamiento a áreas reservadas, proyectos de parques y jardines, dado lugar a inadecuadas condiciones de las viviendas, tanto en infraestructura como en el acceso a los servicios básicos.

- Servicio de agua

En el distrito de Lomas se cuenta con el servicio básico relativo al agua dulce, a través de la distribución de cisternas públicas y privadas; es importante mencionar Lomas, cuenta actualmente con una obra en ejecución denominada MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LOMAS, DISTRITO DE LOMAS, PROVINCIA DE CARAVELI, AREQUIPA, con código de SNIP N° 205460, que se ejecuta con presupuesto del Ministerio de vivienda construcción y saneamiento, inconclusa, así mismo, remarcamos que respecto al abastecimiento de agua potable apta para el consumo humano, ésta se obtiene de aguas superficiales, debido al aumento del número de habitantes en el distrito, la demanda ha aumentado por lo que el abastecimiento se hace a través de perforación de pozos, aun así, no se cubre la demanda de agua potable mediante aprovechamiento de recursos de aguas superficiales, distribuidas a través de cisternas.

- Servicio sanitario de desagüe

En lo referente al sistema de disposición de excretas y aguas servidas, del total de viviendas el 95% no poseen este servicio sanitario y el 25% lo posee a través de la construcción de pozos sépticos.

En Lomas no se cuenta con un sistema de alcantarillado o de de tratamiento de aguas residuales, siendo un factor determinante para prevenir la contaminación ambiental, lo que se requiere inmediatamente saneado para mejorar la calidad de vida debido al fuerte crecimiento poblacional y de viviendas.

- Desechos sólidos

En el distrito de Lomas aproximadamente el 45% de las viviendas, no realiza una disposición de sus desechos de una forma apropiada que no contamine el ambiente, por lo tanto, puede inferirse que en la población no existe cultura ambiental. La disposición final de desechos se hace en botaderos ubicados en zona alejada del pueblo de Lomas, sin embargo su disposición es inadecuada por la presencia de basurales en grandes cantidades cerca de los asentamientos humanos, botaderos de escombros y uso excesivo de pozos ciegos, que son los agentes contaminantes que se encuentran a cielo abierto impactando negativamente en el medio ambiente aumentando con ello presencia de diversos insectos.

El manejo de la basura se constituye en un problema de gran envergadura que afecta el desarrollo humano local, porque han surgido y consolidado botaderos clandestinos a la orilla de las carreteras, o contaminando el agua causando enfermedades gastrointestinales a los grupos vulnerables como mujeres y niños del distrito, hay que recordar que en el distrito no existe un manejo inadecuado de los desechos sólidos puesto que los sitios de disposición que existen están al límite de su vida útil.

- Servicio de alumbrado

De manera retrospectiva, se puede decir que en el año 2016 las viviendas que utilizaban energía eléctrica ascendían a 76.90% de la población, mientras que la diferencia lo reportan los usuarios abastecidos por otros medios de energía verde, lo cual contribuye a potenciar el insumo energético que proporcionan los recursos naturales de manera sostenible y ecológica, sin embargo la empresa que brinda este servicio en Lomas es la empresa SEAL, que no abastece la distribución de la energía, máxime considerar que el abastecimiento diario muestras serias deficiencias en sus instalaciones de alta y baja tensión, siendo de vital importancia para fortalecer el desarrollo distrital.

- Equipamiento urbano

En cuanto a infraestructura de servicios el distrito de Lomas cuenta con iglesia parroquial, servicios de salud, escuelas mixtas urbanas, distribución de agua bebible en cisternas, servicios de, servicios

de buses de la ciudad capital, y buses, comités de autos extraurbanos además del servicio de energía eléctrica, existen lugares comunales para la realización de diversos eventos sociales y culturales.

- Vialidad y telecomunicaciones

Las calles y vías principales de distrito no se encuentran asfaltadas y están en pésimo estado de conservación, por lo que se hace urgente la necesidad de construir vías carrozables y/o de asfalto, además de su mantenimiento adecuado, cuenta con la carretera panamericana sur que se constituye en la única vida de comunicación entre los demás distritos y la provincia de Caraveli y otras ciudades del país, es decir en el distrito de Lomas la infraestructura vial se encuentra en malas condiciones de transitabilidad vehicular.

En lo referente a las telecomunicaciones, en el distrito de Lomas se reporto telefonía fija y telefonía móvil, que permite de alguna manera mantener comunicados a los pobladores del distrito de Lomas con el exterior, existen otros medios como la radio de difusión nacional o la televisión, que no son importantes.

- Transporte

El transporte urbano no cuenta con áreas suficientes para el estacionamiento de vehículos, razón por la cual ha surgido paradero y estacionamientos informales en espacios que circunda la plaza de armas del distrito, para tal fin, el transporte interdistrital en el distrito se realiza por medio de colectivos, combis, station wagon, y buses para zonas más alejadas, es decir que en Lomas no cuenta con un sistema vial eficiente de transporte público

El transporte colectivo ha crecido sin la mínima planificación urbana, históricamente ha presentado deficiencias, como un servicio poco confiable, desorden en rutas, entre otros, esto trajo problemas como hoy Lomas, sigue contando con una reglamentación inadecuada, una ineficiencia de la entidad que regula el transporte a que este dispuesta a normar, supervisar y controlar el transporte colectivo y operación de empresas poco organizadas en lo administrativo como operativo

La ineficiencia de los sistemas de transporte colectivo ha provocado que los usuarios busquen otros medios alternativos de transporte, dándose notable crecimiento con la adquisición de vehículos particulares, como automóviles y motocicletas

e- Seguridad ciudadana

Con base a la información vertida en diversos documentos se estableció que los lugares más inseguros del distrito de Lomas se concentran en el área urbana, y ahora en las zonas de ampliaciones urbanas; se estima que este fenómeno aun prevalece por la presencia de personas indocumentadas, y de mal vivir, este fenómeno aumenta por la facilidad que se presenta por la compra y venta de artículos robados de otros distritos o de Lima e Ica ciudades cercanas.

- Hechos delictivos

Los principales problemas que se manifiestan en el distrito de Lomas es el robo a mano armada, el uso ilegal de armas, extorsiones a tiendas y negocios, y a comercializadores de productos hidrobiológicos, recientemente un asesinato, por el uso, consumo y tráfico de sustancias tóxicas, es decir que es urgente que en la Municipalidad cuente con un plan de seguridad ciudadana y serenazgo, por el incremento de la delincuencia común, y por excesiva cantidad de personas que consumen sustancias tóxicas, que ha agravado y ocasionado que en Lomas la seguridad ciudadana este completamente abandonada.

f- Participación ciudadana

En el distrito de Lomas es inexacta la participación ciudadana, porque no existe un nivel de participación ciudadana a través del Consejo de Coordinación Local Distrital, lamentablemente se ausenta y no se considera la expresión de la sociedad civil; demostrado en la ausente participación de los agentes participantes en el proceso de elaboración del presupuesto participativo 2019; sin embargo es menester

remarcar que si aprecia una creciente disponibilidad de la participación de la mujer en estos órganos de toma de decisiones, en el cual casi no definen nada, esto sigue definiéndose en el Concejo Municipal de Lomas..

5.3.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

a- Recursos naturales

El distrito de Lomas, posee una morfología variada y accidentada por la expansión misma del distrito, existen estudios técnicos que ofrecen la información que en algunos sectores tiene agua producto de las filtraciones que se ubican entre los 20 y 300 metros sobre el nivel del mar, las mismas que posee una gran riqueza de recursos naturales, dentro de los cuales se encuentran sus fuentes hídricas, alta extensión de tierra fértil, variedad de microclimas, vocación de biodiversidad.

b- Suelos

La topografía del distrito de Lomas es irregular por presentar una diversidad de formas topográficas que son resultado de fenómenos de erosión, transporte y sedimentación. Y según estudios, existen afluentes de minerales, cobre, fierro y oro que datan del jurasico medio cretácico inferior 6 ligados con procesos tectónicos del vulcanismo. Asi mismo, presenta minima característica en actividad agrícola que se desarrolla en pequeña escala.

c- Clima

Su temperatura oscila entre los 15° C a 24° C y tiene un 70% de evapotranspiración y un porcentaje de días claros al año es del 50%, es decir que en Lomas que está situado en la parte baja de la provincia de Caraveli zona costera, con relieve plano a ligeramente ondulado, se encuentra por debajo de los 300 metros sobre el nivel del mar, ubicado en la llanura de la costa del océano pacifico, el clima es caluroso.

d- Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH)

El manejo de los suelos en el distrito de Lomas, es un aspecto que no considera la vocación de la prevención, aspecto que tampoco no se considera en las decisiones, esto ha provocado una erosión y degradación afectando el ciclo hidrológico, además del crecimiento de la población ejerce una presión sobre estos recursos naturales y su ecosistema, puesto que cuentan con reforestación en las áreas de los nacimientos de agua en algunas partes del distrito.

A pesar que el servicio de agua bebibible distribución en cisternas, para los habitantes, no se les da un debido tratamiento, lo que resulta insuficiente, en época de invierno es difícil controlar estos estándares de calidad para evitar generar enfermedades gastrointestinales en la población, tampoco se cuenta con un espacio físico adecuado y con el recurso económico para la construcción de una planta de tratamiento que mejore la calidad del agua.

e- Gestión de riesgo

El nivel de amenaza en Lomas es muy alta, geográficamente accidentada, una península, rodeada de agua, define su inminente riesgo ante los desastres naturales, anómalos y de eventos moderados con períodos de retorno de por lo menos una vez al año, como son las altas mareas anómalas, vientos huracanados, inesperadas presencia de lluvias intensas, deposición de residuos sólidos en zonas no habilitadas, el uso de los insumos químicos para lavados de productos marinos, asentamientos en zonas de alto riesgo, impacto ambiental por la ausencia de áreas verdes, y por la presión demográfica sobre el territorio y los recursos naturales.

Esta problemática frecuente en el desarrollo de proyectos es el no cumplimiento de la planificación aprobada, la cual debe ser legalizada posterior o durante el desarrollo de ejecución del proyecto, que en ocasiones el inicio del proyecto antes de contar con la licencia aprobada, motivo por el cual se incurrir en faltas al reglamento y son objeto de sanciones posteriores.

Es importante mencionar que las autoridades municipales tiene baja capacidad de gestionar programas vinculados a la reducción del riesgo, las instituciones públicas y las autoridades locales muestran poca voluntad para asignar fondos en el tema de riesgo, en general existe marcada debilidad en cuanto a la

falta de programas educativos sobre gestión de riesgo a nivel formal y no formal, es decir se presenta dificultades para acceder a servicios básicos de agua, basura, drenajes, servicio sanitario, culturalmente existe desconocimiento por parte de la población respecto a las causas que provocan los desastres y por mantener una actitud poco previsoras ante la ocurrencia de un posible desastre en el distrito.

f- Saneamiento Ambiental

El manejo de desechos sólidos en el distrito se realiza a través de diversos mecanismos, se manifiestan en botaderos inseguros a cielo abierto, porque existe un porcentaje de personas que aun no realiza la adecuada disposición de los desechos que generan; la Municipalidad debe atender la recolección e identificación de lugares en que estos son depositados y eliminarlos, a esto se une el hecho que existe deficiencia en la aplicación de la legislación ambiental para regular, controlar y sancionar las descargas residuales en el distrito de Lomas por parte de la población.

5.3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

a- Empleo y Migración

Las actividades económicas principales en el distrito de Lomas, presenta su base en la pesca que es un eje de desarrollo que promueve el auge económico comercial del sector agricultura y otros servicios en general, especialmente a propietarios de terrenos que se desempeñaban como peones o trabajadores asalariados que tenían como fuente de ingresos esta actividad, donde viajan muchos de sus habitantes todos los días a realizar esta actividad de la pesca.

Según información del sector pesquería de Arequipa se señala que se trata de un distrito que por su configuración económica existe predominancia por la pesca, que está constituido por el 30.45% de la población económicamente activa del distrito de Lomas donde se encuentra los propietarios de lanchas y botes que en su gran mayoría son independientes.

b- Mercado y condiciones del entorno

Dentro de los sistemas de comercialización del distrito de Lomas, se puede mencionar que el mercado de abastecimiento para el consumo humano, se encuentra ubicado en el pueblo mismo, generando el comercio para el abastecimiento de sus habitantes, es decir existe una importante actividad comercial pues se cuenta con establecimientos comerciales como bodegas, restaurantes, mini comercios, etc., en los cuales realiza transacciones de compra y venta de alimentos, y de bienes de consumo e insumos en general

El comercio en el distrito de lomas, se abastece con el comercio minoritario de diferentes lugares poblados, este se ubica en la jurisdicción del distrito aledaño, Nasca, Ica y Lima, generandose un flujo de abastecimiento, donde se puede encontrar comercios dedicados a la distribución de alimentos y otros, este es abastecido por diversas empresas distribuidoras que tiene su sede generalmente en otra ciudad más grande.

Dentro de los sistemas de comercialización del distrito se puede mencionar que en la mayoría de los productos se venden a nivel local y nacional, por ello es necesario incentivar producción, considerando las destrezas y preferencias de sus habitantes, en ciertas actividades de comercialización de productos locales, no cuentan con cadenas de comercialización que mejoren los ingresos de los productores de Lomas, es decir que la producción en el distrito es de alto porcentaje para el autoconsumo, y la que se comercializa a través de cadenas tradicionales por parte de los mismos productores y/o a través de los intermediarios, con las ventajas y características de cada uno de los procesos de comercialización.

c- Servicios

El transporte se ofrece a través de la ruta de autobuses privados, del pueblo mismo a lugares cercanos, y alejados al distrito de Lomas, en rutas de transporte urbano que brinda el transporte de la ciudad capital hacia ellos; y para el sector norte y sur del distrito existe un sistema de transporte extraurbano, que de la ciudad capital conduce hacia los caseríos y nexos, este servicio no tiene la misma cobertura en todo el distrito de Lomas, porque el servicio es prestado por los buses extraurbanos con pequeña cantidad de población que solo utiliza el transporte urbano dentro del distrito mismo, se cuenta con el servicio de

autos, moto taxis, buses interprovinciales, que no tienen horarios exactos, y algunos ni rutas establecidas, prestan dicho servicio en forma desordenada y otras clandestinas.

La ineficiencia de los sistemas de transporte colectivo, ha provocado que los usuarios busquen medios alternativos de transporte, dándose notable crecimiento en adquisición de vehículos particulares, como automóviles y motocicletas, es decir en cuanto a estos servicios que cuenta el distrito, se concentran en el pueblo mismo.

5.3.4. DIMENSIÓN POLÍTICA INSTITUCIONAL

a- Administración local e Instituciones

El distrito de Lomas cuenta con presencia institucional, teniendo a la Municipalidad, la Posta de Salud, a la Policía Nacional del Perú, al Juzgado de Paz, Sub prefectura, caseta de control Base de la marina de guerra del Perú,, entre otras que trabajan con organizaciones de apoyo para los diferentes sectores de la población, incluyendo las organizaciones no gubernamentales, iglesias católicas y evangélicas, y grupos de apoyo.

En cuanto al Consejo de Coordinación Local Distrital, en el distrito de Lomas, se necesita mantener un proceso de fortalecimiento de las organizaciones y la participación comunitaria, a fin de darle continuidad a los procesos esto conlleva que la representación de todos los grupos de la sociedad civil, en términos generales, tengan presencia institucional, porque se dedica al cumplimiento de las funciones que le son propias como sector, y su participación en los entes de planificación y organización es limitada, lo cual es el reflejo de la falta de coordinación con la administración municipal por parte de las instituciones.

En cuanto a instituciones que promueven el fomento de actividades productivas, seguridad alimentaria, reducción y preparación ante desastres, la asistencia técnica y el fomento se debe coordinar, promover y ampliar los procesos de presencia e intervención en el distrito y en sus órganos de participación.

b- Funcionamiento del gobierno municipal

La administración local del municipio corresponde exclusivamente a la Municipalidad Distrital de Lomas; siendo este ejercido por una corporación, la cual se integra por la alcaldesa y los regidores todos electos directa y popularmente, por un período de cuatro años no renovables según leyes respectivas. El órgano máximo de la Municipalidad es el Concejo Municipal a quien le compete el Gobierno del Distrito. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, tiene su sede en la circunscripción municipal de Lomas. El Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía, y esta se integra por la Alcaldesa y los Regidores..

La Alcaldía Municipal es la máxima autoridad del distrito de Lomas, y su obligación es hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, dicta las políticas municipales, maneja las finanzas del municipio, resuelve los asuntos de importancia para el municipio, ejecuta proyectos de desarrollo en base a prioridad comunitaria de necesidades, problemas y soluciones. El Municipio realiza acciones para mejorar sus finanzas entre los ingresos que se recaudan por impuestos y tasas municipales al igual que por las transferencias de Lima

La alcaldía municipal brinda su respaldo y apoyo para el desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado, facilitando la participación de la Oficina de Planificación, en convocatorias realizadas para la realización de talleres que se ejecutaran en el municipio de Lomas.

c- Formas de organización comunitaria

En cuanto al Consejo de Coordinación Local Distrital se establece que está conformado por todos los actores y agentes que representan al distrito de Lomas, este mecanismo es un vehículo institucional que favorece la plena participación ciudadana, porque son ellos quienes trasladan toda la información sobre necesidades sentidas de la población hacia el consejo municipal, para ello hace falta fortalecer dentro de su estructura las demás funciones establecidas en la ley.

///.

CAPITULO 6

PROPUESTA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LOMAS

6.1- MISION

Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes del distrito de Lomas mediante la consolidación de un gobierno humano, honesto y cercano a la gente que satisfaga las demandas, expectativas y necesidades de sus ciudadanos y promueva el desarrollo integral y sustentable de todos los pobladores de Lomas

6.2- VISION

Ser una administración pública eficaz, eficiente e innovadora que a través de sus acciones y del ejercicio ordenado, responsable y transparente de los recursos públicos, fomente la modernidad y el desarrollo integral del distrito de Lomas, en beneficio de la población y de nuevas generaciones, en un entorno de la seguridad, la justicia, la inclusión y el respeto a la identidad social y cultural de los pobladores del distrito de Lomas.

a- Visión del Gobierno Regional de Arequipa

Arequipa es una región competitiva con empleo pleno, digno y ciudades seguras, es un territorio articulado, culturalmente rico y diverso, ambientalmente sustentable, con economía sostenible, prioriza la agroindustria, manufactura, turismo y minería, sus hombres y mujeres son cultos, educados y saludables.

b- Visión del Gobierno Local Provincial de Caraveli

Caraveli al año 2021, es una ciudad nodo que articula territorialmente a la zona norte del departamento de Arequipa con el eje sur del departamento de Ayacucho, se basa en una economía competitiva que explota sus potencialidades y constituye una fuente de progreso para sus ciudadanos, tiene un medio ambiente sustentable, su población que tiene acceso a servicios de forma universal y de calidad

c- Visión de la Municipalidad Distrital de Lomas

Lomas, distrito de hermosas playas, de riqueza hidrobiología diversa. La pesca y el turismo constituyen ejes del desarrollo sostenibles, el pueblo de lomas, cuenta con servicios de educación, salud, y sus localidades se encuentra articuladas Pueblo laborioso, solidario, hospitalario y seguro, de cultura de valores y cuna de jóvenes emprendedores. Sus autoridades, líderes y población organizada gobiernan concertadamente y mejoran sus condiciones de vida

6.3- VALORES INSTITUCIONALES

- a- Honestidad
- b- Responsabilidad
- c- Vocación de Servicio
- d- Humanista
- e- Efectividad

CAPITULO 7

EJES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE LOMAS

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo para la candidata a la alcaldía distrital de Lomas para el periodo 2019 - 2022, se priorizaron las problemáticas y potencialidades, analizando las relaciones que existen entre ellas, lo que permitió evidenciar las líneas de acción y estratégicas que se plantean como ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal para el mediano y largo plazo; articulando con ello la situación actual representada con la situación futura proyectada.

7.1- PROBLEMÁTICAS

- a- Deficiente calidad de servicios públicos

Los precarios servicios de salud sobre todo con énfasis en la salubridad materno-infantil, la calificación de los centros de salud al no contar con suficientes médicos y medicamentos, así mismo, la calidad y oferta de los servicios educativos del ciclo diversificado público es limitada, y no genera la satisfacción a los jóvenes y adolescentes, generando flujos migratorios a otras ciudades del país

b- Falta de fuentes de trabajo y falta de apoyo a la pesca y minería artesanal y al turismo

En el distrito de Lomas se presenta actualmente los niveles de desempleo y de desocupación que se están incrementando, produciendo efectos colaterales como es que los habitantes migraron en busca de empleo a otros lugares específicamente a la ciudad de Arequipa o Lima, generación de la vulnerabilidad social para jóvenes y adolescentes para insertarse fácilmente en actividades ilícitas (pandillaje juvenil, drogadicción y alcoholismo), en la actualidad son pocas las unidades productivas, como: la pesca, y los pequeños y medianos comerciantes, construcción y transporte en general de bienes y personas.

c- Deforestación y contaminación del recurso hídrico

La contaminación de las aguas superficiales y el crecimiento acelerado de las propiedades inmobiliarias que generan un entorno pernicioso para el uso y manejo adecuado de recursos naturales en el distrito de Lomas, también contribuye al deficiente control sanitario de antiguo desfogue de los drenajes a la vía pública, la emisión de gases y dióxido de carbono por transporte extraurbano.

d- Inexistencia de motores económicos

El recurso pesca artesanal es también una problemática estructural para el desarrollo socioeconómico del distrito de Lomas, porque la calidad infraestructural del DPA requiere adecuación y modernización con la aplicación de normas de sanidad requeridas para el semi proceso y manipuleo de los productos hidrobiológicos de nivel, de la misma manera, el comercio y los servicios financieros no cuenta con inversión alta, por lo tanto no generan un rebosante crecimiento económico y no redistribuyen la riqueza local, aunado a ello existe un monopolio en la industria de transporte extraurbano y un incremento de extorsiones por delincuencia común a los comerciantes.

e- Pérdida de valores y costumbres en el distrito de Lomas

Los procesos de aculturación y patrones culturales del mercado mestizo, ha producido que paulatinamente en el distrito la cosmovisión y la identidad se esté perdiendo, el cual puede observarse en los adultos mayores y mujeres que se encuentra en fuerte peligro de deteriorarse los pocos lugares a los cuales son utilizados como centros de resguardo de las tradiciones espirituales - religiosas.

7.2- POTENCIALIDADES

a- Coordinación interinstitucional

La ciudad capital del distrito de Lomas cuenta con alta representación de instituciones públicas y privadas que pueden apoyar las iniciativas de desarrollo local distrital, como: son los planes, programas y proyectos. Las carteras ministeriales de salud y educación, tienen presencia fuerte e histórica que debe consolidarse al igual que el establecimiento de las alianzas estratégicas con otro tipo de instituciones en el distrito de Lomas, que podría ser el sector minero o de grandes empresarios en pesca o comerciantes

b- Alianzas Público - Privadas

Con miras a fortalecer la prestación de los bienes y servicios en el distrito de Lomas, se cuenta con actores representativos en lo económico y empresarial, y la fuerte presencia territorial en las zonas aledañas con Balnearios desde Yanyarina, que circundan la frontera y delimitación territorial Marcona y Lomas; que requiere asistencia técnica y financiera en proyectos de inversión social, productivos y medioambientales, pueden ser una alternativa el establecimiento de las alianzas estratégicas entre el sector público y el sector privado en el distrito de Lomas

c- Recursos hídricos

Los recursos hídricos son preciados en el distrito de Lomas especialmente en el área urbana, sin embargo este no ha sido aprovechado eficientemente, por lo que pueden implementarse proyectos productivos y de servicios, con responsabilidad social empresarial (ecoturismo) y ambiental, para el aprovechamiento de los recursos y de generación de ingresos alternativos para los vecinos; generando un ciclo de sostenibilidad y conservación del recurso

d- Centrales comerciales, servicios y turísticas

Los ingresos económicos municipales pueden verse fortalecidos con el impulso de la construcción de los centros comerciales de servicios turísticas impulsadas en la construcción de un complejo de estacionamiento vial (mini terrapuerto) para ordenar la ampliación sostenible de la explotación moderada de productos pesqueros, el establecimiento de circuitos eco turísticos de nivel distrital estacionados a construcción de playa mansa, el cual pueden interconectarse con otras localidades atractivas para el turismo nacional e internacional, aprovechando el uso racional de recursos naturales y medioambientales disponibles como es nuestro océano pacífico

e- Infraestructura vial

A pesar de que hay centros poblados (balnearios) en el distrito de Lomas incomunicadas por una adecuada vía terrestre, existe una red vial que en partes está deteriorada pero que sirve para comunicar hacia estos centros del distrito, esta potencialidad ha ayudado hasta el momento a llevar los beneficios en servicios como agua y electricidad a varias localidades del distrito de Lomas.

7.3- EJES DE DESARROLLO

7.3.1- ECONOMICO PRODUCTIVO

El fortalecimiento productivo implica consolidar al distrito de Lomas como distrito en que existen las condiciones para desarrollar el comercio y los servicios en general, complementando las capacidades y el potencial productivo de la pesca en diversas especies y mariscos, para ser competitivos a nivel provincial de Caraveli y regional de Arequipa, posibilitando las mejores condiciones de vida a la población, a través del fomento de la actividad económica, creación, conservación de empleos y atracción de la inversión privada

Para lograr lo anterior es necesario promover la especialización en diversas ramas competitivas a nivel distrital, permitiendo el desarrollo eficiente de cadenas productivas complementarias de la pesca, con ello se podrá impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico para vincular a las instituciones de educación en la asimilación de innovaciones del desarrollo de tecnología en los sectores más dinámicos como es la pesca que es su especialidad nata.

Para mantener, preservar y mejorar la eficiencia económica y la calidad de vida de la población en el área urbana del distrito de Lomas, es fundamental el ordenamiento territorial, que resulta indispensable prever usos y destinos del suelo, infraestructura, equipamientos y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades habitacionales, servicios recreativos en los diversos centros poblados del distrito de Lomas

Para alcanzar el fortalecimiento productivo del distrito de Lomas ante la globalización se debe impulsar las acciones como:

- a- Identificación de sitios para el establecimiento de centros de promoción y de comercialización de los productos de la pesca en el mercado local, desarrollando los sistemas de información estratégica que permitan promover el potencial en el mercado de Lima e Ica
- b- Promover la inversión distrital en la industria de la pesca, comercio, servicios, y turismo promoviendo la formación y ocupación de zonas comerciales para la integración de las cadenas de proveedores ligadas a empresas exportadoras de especies marinas y mariscos.
- c- Desregular la actividad empresarial, canalizando los recursos a los programas de apoyo a la micro y pequeña empresa (fortalecimiento de cadenas productivas, financiamiento y capacitación en pesca y turismo vivencial).

7.3.2- DESARROLLO HUMANO

En este eje se deben proponer acciones para lograr que el distrito de Lomas mejore los niveles de vida de la población más vulnerable, a la vez lograr su auto sostenibilidad de cada programa social modernizando su gestión y administración de los mismos.

Establecer mecanismos para lograr disponer de fuentes de financiamiento alternativas y gestión oportuna de recursos que posibiliten la ejecución del nuevo plan de desarrollo concertado al 2030, en cuanto al desarrollo humano y social está de acuerdo a las políticas nacionales, promoviendo con ello la ampliación de fuentes de financiamiento del gobierno municipal que le permita mayores alcances de sus programas sociales y la atención de servicios públicos pre presta en el distrito.

Propiciar que el gobierno municipal amplíe su escenario de acción, de manera que se convierta en activo promotor del desarrollo humano y social de Lomas, para ello se requiere contar con los instrumentos que agilicen el trámite de permisos para la realización de proyectos productivos y de servicios en general.

Impulsar en el ámbito distrital la adopción de las medidas de desregulación, simplificación para facilitar el desarrollo de proyectos de vivienda dirigidos a la población de más bajos ingresos, como alternativa para contrarrestar la inequidad de vivienda en el nivel distrital ello implica el establecimiento de los lineamientos e instrumentos que permitan hacer efectiva la incorporación de la ciudadanía a estos procesos.

7.3.3- TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

En los últimos años ha crecido significativamente la población en el área urbana del distrito de Lomas, esto ha generado contradicciones entre los grupos sociales, estas disparidades proviene del crecimiento demográfico que implica fuertes demandas de satisfactores urbanos, que inscriben un marco de escasez de recursos económicos y materiales como agua, y riesgos principalmente sobre el medio ambiente.

Como resultado de este crecimiento urbano y su consecuente demanda de suelo, deben de orientarse hacia zonas con mayor capacidad y factibilidad para atenderlo, en cuanto a la cristalización del proyecto del agua potable, y de infraestructura troncal del agua, saneamiento, energía y comunicaciones, o posibilidad de la dotación e introducción, permitiendo definir hacia donde debe alentarse el crecimiento urbano, en este contexto la conservación de zonas con valor ecológico, áreas de producción pesquera con alta rentabilidad, que permiten el suministro del agua por gravedad, deben considerarse las estrategias para el desarrollo sustentable, impidiendo su ocupación, insistir sobre la promoción del desarrollo integral del distrito de Lomas, mediante esta transformación del patrón de asentamientos humanos que deben articularse entre sí, para alentar el desarrollo socioeconómico distrital, se deben reorientar las tendencias de localización de actividades económicas y de población, creando e impulsando a otras áreas urbanas espacios que tengan la capacidad y el potencial de atención, con el fin de inducir un desarrollo distrital más equilibrado.

La prevención y atención de los riesgos y desastres debe incluirse por el costo social que provocan los desastres naturales que es elevado, y tiende a crecer en la medida que se hacen complejos los procesos de asentamiento de población, en ellas se debe contemplar la regulación urbana que incluirá evitar el poblamiento de zonas que presentan graves riesgos, reconocer la necesidad de establecer las estrategias efectivas para reducir la vulnerabilidad y riesgos de asentamientos humanos del distrito, las estrategias de prevención y atención de riesgos y desastres. Estas acciones debe incluir la identificación y la reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, identificar los asentamientos irregulares no consolidados ubicados en zonas de alta vulnerabilidad, establecer alternativas de reubicación, lo cual significa no sólo el preparar estudios técnicos y financieros para la formulación de proyectos específicos para su nueva ubicación y realizar acciones de concertación con la población afectada.

Debe influirse en el fomento de las obras para minimizar los riesgos en los asentamientos no reubicables, promover la realización de obras de infraestructura y equipamiento instalado, en caso que no es posible la reubicación de estos asentamientos humanos, debido a que su magnitud y el nivel de consolidación de su infraestructura, o la escasa posibilidad de la concertación con la población, se formulara y difundirá planes de contingencia, elaborando programas para controlar los aprovechamientos del suelo y el agua.

Establecer incentivos para que las comunidades que habitan en el distrito de Lomas se comprometan a la preservación de áreas ecológicas sensibles, mediante el pago y compensación de servicios ambientales e incluso el desarrollo de actividades económicas alternativas, con estricta supervisión en el cumplimiento de condicionantes ambientales, a través de evaluaciones y monitoreo y el diseño de estímulos dirigidos a zonas con alto potencial para los cultivos e infraestructura, de manera que se evite su ocupación con fines urbanos

7.3.4- MEDIOS Y VIAS DE COMUNICACION

En el distrito de Lomas ha existido construcción de infraestructura de servicios que ha permitido mejorar el nivel de vida de la población, al satisfacer las necesidades básicas; considerando que la infraestructura es un conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y el funcionamiento de una organización, sin embargo se contribuye en el desarrollo económico y personal de la población que participa o trabaja en ello, es decir que el aumento en la infraestructura y el crecimiento de la producción, deben ser paralelos y aplicarse al ámbito distrital de Lomas.

Las intervenciones deben realizarse con el fin que los servicios básicos del transporte y energía eléctrica telecomunicaciones abastecimiento de agua por tubería y alcantarillado, la recolección y eliminación de los desechos sólidos, carreteras y obras importantes como canales para riego y drenaje deben ser prioritarias para lograr su desarrollo.

Una infraestructura suficiente y en buenas condiciones contribuye en forma significativa al desarrollo económico: multiplica el rendimiento de inversiones, la competitividad y riqueza del distrito, porque reduce costos, una buena red vial favorece que los costos del transporte bajen, además de economizar tiempo, esto es aplicable a las telecomunicaciones, gracias a un buen sistema, se logra una mejor transferencia de información; al favorecer que exista comunicación con más facilidad entre la oferta y demanda: por lo tanto, amplía mercados fomentando la competencia, que se traduce en precios bajos y mejores productos en el distrito de Lomas.

7.3.5- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.4- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

a- Dimensión Social

Estrategias

- En Lomas todos nos educamos
- En Lomas todos nos integramos
- Somos una sola fuerza vecindario y autoridades
- Los que saben ayudan
- Aseguremos a Lomas
- Madres saludables
- Niños saludables
- Un sistema de salud saludable
- Servicio con responsabilidad y de calidad.
- Un lugar aparente para practicar deportes
- Aprendamos con el deporte
- Donde hacer cultura
- Nuestra vida segura con amor seguridad y serenazgo en todo el distrito
- Mis instrumentos culturales
- Todos seremos mayores
- Sin limitaciones

Objetivo

- Aumentar la dotación de implementos necesarios para la enseñanza
- Identificar el grupo de población entre los 15 y 24 años
- Continuidad para garantizar cobertura del 87% de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud,
- Mantener por debajo del promedio distrital la tasa de mortalidad materna
- Controlar y combatir las enfermedades infectocontagiosas TBC
- Disminuir la desnutrición global al promedio nacional
- Controlar, auditar y /o vigilar la realización del cumplimiento de objetivos del plan territorial de salud y que se efectúen los respectivos reportes.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- Mejorar los parques del municipio
- Apoyo a escuelas de formación deportiva
- Construcción casa de la cultura en la zona urbana
- Dotación para la casa de la cultura.
- Formular el proyecto para construir la casa del abuelo

- Adecuar espacios públicos municipales para el acceso de personas en situación de discapacidad.

Metas de Producto

- Dotar el 100% de instituciones educativas dotados con implementos necesarios para la enseñanza
- Un proyecto mediante el cual se identifique la población entre los 15 y 24 años
- 87% de personas en el régimen subsidiado en salud
- 100% de IPS públicas con implementación de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes con énfasis en consejería, oferta de anticonceptivos de emergencia y métodos modernos anticonceptivos, habilitadas
- Mantener por debajo del 0.7% el bajo peso al nacer.
- 100% del municipio con caracterización de los riesgos profesionales, con acciones de prevención, vigilancia y control.
- 1 Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales
- 6 parques mejorados
- 04 polideportivos construidos y 2 con mantenimiento
- Una casa de la cultura construida
- 02 dotaciones para la casa de la cultura
- Formular un proyecto para la construcción de la casa del abuelo
- 01 espacios públicos municipales adecuados para acceso de personas en situación de discapacidad

Indicador

- Porcentaje de instituciones educativas dotados con implementos necesarios para la enseñanza
- Numero de proyecto mediante el cual se identifique la población entre los 15 y 24 años
- Número de personas afiliadas al régimen subsidiado
- Porcentaje de IPS pública con servicio amigable en salud sexual y reproductiva para adolescentes habilitados
- Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer
- Porcentaje de caracterización de riesgos profesionales
- Numero de PTAR construidas.
- Numero de parques mejorados
- Numero de escuelas y centros educativos apoyados
- Numero de casa de la cultura construida
- No.de dotaciones para la casa de la cultura.
- Número de proyectos formulados para la construcción de la casa del abuelo.
- Numero de espacios públicos adecuados para acceso fácil a personas en situación de discapacidad

b- Dimensión Infraestructura

Estrategias

- Vivienda saludable
- Vida segura – paz y tranquilidad
- Donde vivir
- Buenas vías urbanas pistas y veredas
- Infraestructura adecuada
- Mejores condiciones para laborar
- Espacios de activación comercial
- Agua potable y desague para todos
- Estudiantes por el medio ambiente.
- Lomas responsable ante el medio ambiente
- Lomas previene el riesgo y atiende sus desastres
- Iluminemos el campo
- Alumbrado público moderno

Objetivo

- Mejoramiento de vivienda en el casco urbano
- Gestión de proyectos para la construcción de vivienda nueva en el municipio y en el sector rural
- Cementar las vías urbanas del municipio
- Realizar barreras de contención a través de gaviones para el puente frente al pueblo para evitar desastres
- Mantenimiento y ampliación de la sede administrativa
- Construcción de plazoleta de comidas

- Adquisición de predios estratégicos en nacimiento de fuentes hídricas
- Implementación de la red ecológica y vigías ecológicas
- Implementar proyectos que permita restituir y recuperar las rondas y las zonas de protección de las fuentes hídricas que según la CAM fueron utilizadas indebidamente
- Colocar en marcha el Plan Local de Emergencias del Municipio
- Capacitar a la comunidad en la prevención y atención de desastres
- Formular proyectos para la implementación de nuevas tecnologías en alumbrado público
- Formular el proyecto de electrificación rural

Metas de Producto

- 250 mejoramientos de vivienda en el municipio.
- 50 viviendas nuevas construidas
- 1.200 mts. de vías cementadas en el casco urbano
- 100 gaviones construidos
- 01 mantenimiento general y ampliación a las instalaciones administrativas
- 01 Plazoleta de comidas construida
- 200 has compradas y conservadas
- 01 grupo conformado en labor de vigilancia del sistema ecológico (familias guardabosques)
- 3 proyectos estructurados que permitan restituir y recuperar las rondas y las zonas de protección de las fuentes hídricas que según la CAM fueron utilizadas indebidamente
- 02 proyectos adelantados en torno al Plan Local de Emergencias del Municipio
- 04 capacitaciones a la comunidad en prevención y atención de desastres
- 4 proyectos formulados de electrificación rural
- 1 Proyecto formulado para la implementación de nuevas tecnologías en alumbrado público.

Indicador

- Numero de mejoramiento de viviendas.
- Número de viviendas nuevas construidas
- Numero de metros de vías urbanas cementadas
- Numero Gaviones construidos y en funcionamiento
- Numero de mantenimientos y ampliación realizados
- Numero de plazoletas construidas.
- Numero de has compradas
- Numero de grupos conformados para vigilancia
- Número de proyectos implementados que permitan restituir y recuperar las rondas y las zonas de protección de las fuentes hídricas que según la CAM fueron utilizadas indebidamente
- Número de proyectos que se adelantaron en torno al Plan Local de Emergencias del Municipio
- Numero de capacitaciones dadas a la comunidad en prevención y atención de desastres
- Número de proyectos formulados
- Número de proyectos formulados

c- Dimensión Económica

Estrategias

- Apoyemos a los hermanos pescadores
- Volvamos atractivo turístico a nuestro Lomas

Objetivos

- Asistir técnicamente al desarrollo de capacidades intelectuales en la población que la requiera
- Mantenimiento o recuperación de sitios turísticos de nuestro distrito
- Implementación de un programa de contenido turístico a través de la Municipalidad

Metas de Producto

- 2 sitios con mantenimiento o recuperación
- 1 programa implementado por la Municipalidad

Indicador

- Numero de sitios con mantenimiento o recuperación

- Numero de programas implementados

d- Dimensión Institucional

Estrategias

- Mejorar la eficiencia fiscal de la Municipalidad de Lomas
- Mejorar la eficiencia administrativa de la Municipalidad de Lomas
- El líder se hace
- Capacitación y formación
- Lomas se comunica con el mundo

Objetivo

- Incrementar la recaudación de los impuestos municipales
- Reducir los gastos de funcionamiento de la administración municipal
- Eventos de integración a líderes de acción comunal
- Realizar seminarios y capacitación a líderes comunitarios
- Realizar convenios con entidades públicas o privadas que permita brindar capacitaciones a los estudiantes, profesores y comunidad en general con el fin de que conozcan mas sobre las tecnologías de la información y comunicaciones

Metas del Producto

- Incrementar el recaudo en 15% los impuestos municipales
- Reducir en 5% los gastos de funcionamiento de la administración municipal
- 2 eventos de integración a líderes de acción comunal
- 4 seminarios y capacitación a líderes comunitarios
- Realizar dos convenios para capacitar a la mayoría de la comunidad

Indicador

- Porcentaje de incremento del recaudo de los impuestos municipales
- Porcentaje de reducción de los gastos de funcionamiento
- Numero de eventos de integración a líderes
- Numero de seminarios realizados
- Número de convenios firmados

CAPITULO 8

ALINEACION AL SISTEMA DE PLANEACION ESTRATEGICA DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

Con el objeto de contar con un instrumento auténtico de Planeación Estratégica para el Desarrollo que refleje los intereses de la ciudadanía, las demandas de los habitantes del distrito de Lomas y coadyuve desde las atribuciones y responsabilidades del distrito al desarrollo nacional, regional, local provincial, la definición de *Ejes de Gobierno*, *Objetivos* y *Estrategias* para el Distrito de Lomas 2019-2022, se llevó a cabo en congruencia y armonía con los establecidos tanto el *Plan Bicentenario El Peru Hacia el 2021*, como en el Plan de Desarrollo Concertado del Gobierno Regional de Arequipa al 2021, y el Plan de Desarrollo Concertado Local Provincial de Caraveli

a- Gobierno Nacional

1- Líneas Maestras – metas nacionales

- a- Plena vigencia de los derechos fundamentales y dignidad de las personas
- b- Economía competitiva con alto empleo y competitividad
- c- Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios
- d- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
- e- Estado eficiente y descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo
- f- Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada

b- Gobierno Regional de Arequipa 2013 al 2021

- 1- Líneas Maestras – ejes rectores
 - a- Región competitiva
 - b- Con empleo digno
 - c- Ciudades seguras
 - d- Territorio articulado
 - e- Culturalmente rico y diverso
 - f- Ambientalmente sustentable
 - g- Economía sostenible
 - h- Población culta y educada saludable

- c- Gobierno Local Provincial de Caraveli 2012-2021
 - 1- Líneas Maestras – ejes de gobierno
 - a- Consolidar el Desarrollo Territorial
 - b- Consolidar el Desarrollo Humano
 - c- Consolidar el Desarrollo Económico
 - d- Consolidar el Desarrollo Institucional y Gobernabilidad

- d- Plan de Desarrollo Estratégico Concertado del Distrito de Lomas 2012 - 2021
 - 1- Líneas Maestras
 - a- *Eje 1. Económico Productivo*
 - b- *Eje 2. Desarrollo Humano*
 - c- *Eje 3. Territorio y Medio Ambiente*
 - d- *Eje 4. Medios y Vías de Comunicación*
 - e- *Eje 5. Fortalecimiento Institucional*

CAPITULO 9 PARTICIPACION CIUDADANA

Con el objeto de recabar demandas de los pobladores del distrito de Lomas, y dar cumplimiento a la normatividad en materia de *Planeación Democrática* y *Participación Ciudadana*, la candidata a la alcaldía de Lomas llevó a cabo los Foros de Participación Ciudadana en el marco de la integración del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022.

Para ello, durante el mes de mayo del 2018 se realizaron captación de propuestas y se realizó un evento en las instalaciones del local partidario de Somos Peru en el distrito de Lomas, donde se dieron cita: líderes, servidores públicos y ciudadanos en general del distrito, sumando un aforo de cerca de 77 personas, que participaron activamente como ponentes, escuchas o promotores de programas y proyectos en pro del desarrollo y bienestar de todos los habitantes del distrito de Lomas a partir del 01 de enero del 2019

Destacó:

En lo que respecta al *Eje 1 Económico Productivo*, los pobladores y ciudadanos de Lomas externaron la importancia de impulsar el comercio y servicios en el distrito a través de programas y proyectos orientados al fomento cultural del negocio moderno.

A través del *Eje 2 Desarrollo Humano*, se enfatizó la importancia de brindar una atención oportuna a los adolescentes y jóvenes del distrito, mediante la inversión pública en infraestructura deportiva y de recreación social, así como a través del establecimiento de programas vinculados con la cultura y la salud para este sector de la población

De igual modo en lo que al *Eje 3 Territorio y Medio Ambiente* se recibieron propuestas y solicitudes en tres rubros: Inversión en infraestructura de seguridad pública y protección civil, implementación de acciones para prevención del delito, y la promoción de valores cívicos y morales.

Por su parte dentro del *Eje 3 Medios y Vías de Comunicación* estas fueron las que recibieron el mayor número de propuestas o solicitudes, para un 28.7% del total, destacan la reparación y la pavimentación de calles, seguido de temas relacionados con el medio ambiente, con la construcción de un relleno sanitario y la creación de reservas ecológicas o de un pulmón verde en el distrito

Por último, en lo que al Eje 5 Fortalecimiento Institucional se refiere a la difusión de la oferta de gobierno, mayor vinculación con Juntas Vecinales Comunales, implementación de programas de apoyo y certeza jurídica, promoción de la corresponsabilidad social y, revisión de impuestos y derechos.

CAPITULO 10 PROYECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2019-2022 Y FINANCIAMIENTO

La proyección de obras para el periodo del 2019 al 2022 en el distrito de Lomas se considera conforme a la demanda ciudadana y diagnóstico municipal, su ejecución está sujeta a la disponibilidad presupuestal y elaboración de proyectos ejecutivos, toda vez que se manejan montos estimados que en su mayoría contemplan coinversión regional de Arequipa y local provincial de Caraveli. Tenemos los siguientes:

- a- Agua potable y desagüe
- b- Electrificación
- c- Planta de tratamiento- relleno sanitario
- d- Vivienda digna
- e- Acoquinamientos o empedrados
- f- Rehabilitación de calles y avenidas y viabilidades urbanas
- g- Construcción y Equipamientos de Estación de Bomberos
- h- Construcción del Mini terrapuerto y/o estacionamiento comercial
- i- Elaboración de estudios de proyectos de inversiones públicas – Programación multianual
- j- Construcción, ampliación y rehabilitación de unidades deportivas
- k- Construcción, ampliación o rehabilitación de espacios públicos
- l- Sector Salud
- m- Sector Educación
- n- Construcción o ampliación de cementerio municipal
- o- Construcción de centros comunitarios de desarrollo
- p- Centro integral de prevención y participación ciudadana
- q- Construcción y ampliación de las redes de alumbrado público

Financiamiento responsable de nuestras propuestas

Para financiar nuestro Plan de Gobierno Municipal recurriremos al presupuesto público (con ingresos directamente recaudados, transferencias del Gobierno Nacional, endeudamiento público y fondos de la cooperación financiera internacional) también promoveremos activamente la participación de la inversión privada en proyectos de infraestructura y otros temas de gestión en el distrito

El presupuesto público anual del Municipio distrital de Lomas asciende a cerca de 1,8 millones de soles (fuente: MEF), es decir, dicho presupuesto está ya casi totalmente comprometido entre gastos corrientes de difícil reducción, proyectos de inversión pública en marcha y compromisos de pagos a fondos intangibles de concesiones ya otorgadas.

Por ello, seis serán las prioridades para el financiamiento de nuestras propuestas:

- a- Racionalización y uso más eficiente –en lo posible- del gasto corriente;
- b- Ampliación de la base tributaria y gestión más eficiente de la Administración Tributaria
- c- Gestión de transferencias de recursos del Gobierno Nacional;
- d- Concertación de recursos de financiamiento externo con los límites que establece la ley de financiamiento;
- e- Identificación, búsqueda y activación de recursos de cooperación técnica y financiera internacional; y
- f- Participación de la inversión privada a través de las asociaciones público-privadas, concesiones, iniciativas privadas y obras por impuestos.

FUENTE BIBLIOGRAFICA CONSULTADA

- 1- Documentos diversos del Instituto Nacional de Estadística e Informática: Boletines, Censos e Informes Técnicos
- 2- Documentos varios de la Gerencia Regional de Salud de la Región Arequipa
- 3- Documentos e Informes de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa
- 4- Documentos Varios de algunas Organizaciones no Gubernamentales Arequipa que laboran por Caraveli
- 5- Información proporcionada por la Iglesia católica
- 6- Documentos Estadísticos de la Universidad San Pablo de Arequipa
- 7- Estudios Económicos del Banco Central de Reserva del Perú Sucursal Arequipa

DE LA MANO CON MI PUEBLO - UNA PROMESA SE CUMPLE

